

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA. PRESENCIAL

Curso académico: 2013-2014

Identificación y características de la asignatura				
Código	502278			Créditos ECTS 6
Denominación	PROPIEDAD INTELECTUAL AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA			
Denominación en Inglés	AUDIOVISUAL AND MULTIMEDIA INTELLECTUAL PROPERTY			
Titulaciones	GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL (CAV) GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (INDO)			
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN			
Semestre	2º	Carácter	OPTATIVO	
Módulo	MÓDULO OPTATIVO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL (CAV) OPTATIVO (INDO)			
Materia	ESPECIALIZACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA EN COMUNICACIÓN (CAV) COMUNICACIÓN Y EMPRESA (INDO)			
Profesor/es				
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web	
Miguel Ángel Encabo Vera	108	maencver@alcazaba.unex.es		
Área de conocimiento	Derecho Civil			
Departamento	Derecho Privado			
Profesor coordinador (si hay más de uno)				
Competencias				
<i>Competencias académicas</i>				
<p>Conocimiento de la naturaleza de la información y de los documentos, de sus diversos modos de producción y de su ciclo de gestión, de los aspectos legales y éticos de su uso y transferencia, y de las fuentes principales de información en cualquier soporte (C1 en INDO).</p> <p>Conocimiento de los principios teóricos y metodológicos para la planificación, organización y evaluación de sistemas, unidades y servicios de información (C2 en INDO).</p> <p>Conocimiento de los principios teóricos y metodológicos para la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de la información (C3 en INDO).</p> <p>Conocimiento de los principios teóricos y metodológicos para el estudio, el análisis, la evaluación y la mejora de los procesos de producción, transferencia y uso de la información y de la actividad científica (C4 en INDO).</p> <p>-(C5 en INDO).</p>				

Conocimiento de la realidad nacional e internacional en materia de políticas y servicios de información y de las industrias de la cultura (C6 en INDO).

- (C7 e INDO).
- (C9 en INDO).

Comprender y aplicar las técnicas de evaluación de las fuentes y recursos de información (C10 en INDO).

Comprender y aplicar las técnicas de gestión y marketing de sistemas, unidades y servicios de información (C11 en INDO).

Competencias profesionales

Capacidad de aplicar y valorar las técnicas de planificación, organización y evaluación de sistemas, unidades y servicios de información (C12 en INDO).

Capacidad de usar y aplicar las técnicas, las normativas y otros instrumentos utilizados en la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de la información (C13 en INDO).

Habilidades en el manejo de las tecnologías como medio indispensable en los procesos de tratamiento y transferencia de la información (C14 en INDO).

Habilidades en la autenticación, el uso, el diseño y la evaluación de fuentes y recursos de información (C15 en INDO).

Habilidades en la obtención, tratamiento e interpretación de datos sobre el entorno de las unidades y servicios de información, y el estudio, la gestión y la evaluación de los procesos de producción, transferencia y uso de la información y de la actividad científica (C17 en INDO).

Competencias transversales

Instrumentales

Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de la información (C18 en INDO).

Capacidad de uso y adaptación de diversas técnicas de comunicación oral y escrita con los usuarios de la información (C19 en INDO).

- (C20 en INDO).

Capacidad de organización y planificación del trabajo propio (C22 en INDO).

b) Personales

Capacidad de trabajar en equipo y de integración en equipos multidisciplinares (C23 en INDO).

Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el trabajo en el servicio público (C24 en INDO).

Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas (C25 en INDO).

Compromiso ético en las relaciones con los usuarios y en la gestión de la información (C26 en INDO).

c) Sistémicas

Capacidad para el aprendizaje autónomo (C27 en INDO).

Capacidad para la adaptación a cambios en el entorno (C28 en INDO).

Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones (C29 en INDO).

Capacidad de dirección y liderazgo (C30 en INDO).

Capacidad de generar una conciencia solidaria: capacidad para generar formas de

comportamiento que pasen por el respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, la igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, los valores propios de una cultura de paz, los principios democráticos y el respeto por los derechos humanos (C31 en INDO).

Competencias de CAV.

Competencias Profesionales:

1. Tener la capacidad y habilidad para planificar y gestionar recursos.
3. Tener la capacidad de planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos en medios audiovisuales.
4. Tener la capacidad de gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión en la organización de la producción radiofónica, discográfica y otros productos sonoros.
5. Tener la capacidad de saber utilizar técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica (imagen fija tanto analógica como digital).
6. Tener la capacidad de aplicar técnicas y procesos en la organización y creación de productos multimedia.
7. Tener la capacidad de aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales.
8. Tener la capacidad de escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones.
12. Tener la capacidad de aplicar técnicas y procesos de creación y difusión en el campo del diseño gráfico y de los productos multimedia en sus diversas fases
13. Tener la capacidad de aplicar técnicas y procesos de creación de recursos técnicos y humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual desde los elementos escenográficos y la imagen de marca hasta su comercialización.
14. Tener la capacidad de buscar, seleccionar y sistematizar cualquier documento en una base de datos.
16. Tener la capacidad de realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea.
17. Tener la capacidad de diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena.
18. Tener la capacidad de grabar señales sonoras.

Competencias Transversales:

24. Tener la capacidad de generar una conciencia solidaria: capacidad para generar formas de comportamiento que pasen por el respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, la igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, los valores propios de una cultura de paz, los principios democráticos y el respeto por los derechos humanos.
26. Tener la habilidad de exponer de forma adecuada los resultados de trabajos e investigaciones, de manera oral o con ayuda de medios conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación.
30. Tener la capacidad de trabajar en equipo y de comunicar las propias ideas, así como la capacidad de integrarse en un proyecto común destinado a la obtención de resultados.
33. Tener la capacidad de practicar sistemáticamente la autoevaluación crítica de resultados: valoración de la importancia de corregir y ajustar constantemente los errores cometidos en los procesos creativos u organizativos de las producciones audiovisuales.
- 34.
35. Tener la capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias Académicas:

39. Conocer a nivel teórico-práctico las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora, así como su evolución y gestión a lo largo del tiempo, incluyendo la tributación audiovisual. Conocer la naturaleza e interrelaciones entre los sujetos de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores.
41. Conocer la ética y deontología profesional, así como el ordenamiento jurídico de la información, que afecta tanto a la práctica profesional como al quehacer del comunicador.

42. Conocer y aplicar los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción. También se incluye el conocimiento teórico y práctico de los análisis, sistematización y codificación de contenidos icónicos y la información audiovisuales en diferentes soportes y tecnologías.

46.

47. Tener la habilidad de usar adecuadamente herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual para que los alumnos se expresen a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible.

48. Tener la capacidad para reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de estudio de la comunicación audiovisual, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Temas y contenidos

Breve descripción del contenido

Propiedad intelectual. Fuentes constitucionales de la PI. Legislación, naturaleza jurídica. Derechos conexos a los derechos de autor. Depósito Legal y Registro de la propiedad intelectual.

Legislación vigente sobre Propiedad Intelectual audiovisual y multimedia. Derechos de autor y derechos afines. Derechos morales y derechos de explotación: sujeto, objeto y contenido. Cesión y comercialización de derechos de explotación. Entidades de gestión de derechos de autor y derechos afines en el ámbito audiovisual y multimedia.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1.: Fuentes constitucionales de la propiedad intelectual.

Contenidos del tema 1: Antecedentes históricos. La propiedad intelectual en la Constitución. Ámbito legislativo civil, penal, administrativo, internacional y laboral. La incidencia del Derecho comunitario.

Denominación del tema 2: Naturaleza Jurídica de la propiedad intelectual.

Contenido del tema 2: Principales teorías. Publicación, divulgación e inédito. Diferencias con la propiedad industrial. Independencia del soporte físico.

Denominación del tema 3: Los sujetos titulares y beneficiarios de los derechos de propiedad intelectual.

Contenidos del tema 3: Autor individual. Coautoría (colaboración y otras figuras). Artistas y otros creadores. Personas jurídicas y productores. Herederos y legatarios.

Denominación del tema 4: El objeto protegido por la propiedad intelectual.

Contenidos del tema 4: Obras originales. Obras derivadas. Obras excluidas. Producciones. Bases de Datos. Las obras multimedia y audiovisuales. La obra radiofónica.

Denominación del tema 5: Contenido de los derechos de propiedad intelectual.

Contenidos del tema 5 : Derechos morales. Derechos de explotación.

Denominación del tema 6: Cesión de derechos de propiedad intelectual.

Contenidos del tema 6: Formalización de la cesión. Cesión simple. Cesión en exclusiva. Remuneración. Interpretación de la cesión y beneficios irrenunciables de los autores. Prohibiciones respecto a la cesión.

Denominación del tema 7: Límites a los derechos de autor.

Contenidos del tema 7: Límites temporales y otros límites legales. Excepciones a las autorizaciones. Compensaciones a la copia privada y a otras limitaciones de derechos.

Denominación del tema 8: Contratación de los derechos de propiedad intelectual.

Contenidos del tema 8: Comercialización de los derechos de autor. Los contratos de edición multimedia y audiovisual. Los contratos de producción multimedia y audiovisual.

Denominación del tema 9: Protección de los derechos de propiedad intelectual.

Contenidos del tema 9: Registro de la propiedad intelectual. Depósito Legal. Símbolos de protección. Las entidades de gestión: relaciones con los autores, con los utilizadores y con los organismos de recaudación de derechos de propiedad intelectual. Acciones penales y civiles.

Actividades formativas y Metodología

Horas de trabajo del alumno por tema

Presencial

Actividad de seguimiento

No presencial

Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	2	5			
2	2	5	0,5		
3	2	5			
4	2	5	0,5		
5	4	5	1	0,5	
6	2	5			
7	4	5	0,5	0,5	
8	4	5	1	0,5	
9	2	5	0,5		
Preparación del examen	126	5	1		89
Evaluación del conjunto	150	50	5	1,5	89

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Sistemas de evaluación

Esta materia presenta contenidos más prácticos atendiendo al desarrollo de habilidades para la aplicación de la comunicación por lo que el reparto de la calificación es Evaluación Continua 70%- Examen Final 30%.

La EC es la suma de las notas obtenidas en:

- Desarrollo de trabajos en grupo o individuales.
- Talleres de corte técnico, teórico o práctico para el aprendizaje de competencias específicas de cada optativa.
- Debates para el enriquecimiento del grupo y el desarrollo de habilidades y competencias, así como destrezas específicas en comunicación y materias afines.

El profesor expondrá con suficiente antelación los criterios de evaluación del Examen Final.

Bibliografía y otros recursos virtuales

I. Bibliografía básica y manuales recomendados por el profesor:

André Lucas: Propriété littéraire et artistique. Editorial Dalloz. Paris 2004.

Carlos Rogel y Eduardo Serrano: Manual de Propiedad Intelectual. Editorial Reus. Madrid 2011.

Rodrigo Bercovitz y otros: Manual de Propiedad Intelectual. Editorial Tirant Lo Blanch. Valencia 2011.

II. Otras fuentes bibliográficas para realizar trabajos de la asignatura:

En la biblioteca de la Facultad se pueden consultar libros como:

Rodrigo Bercovitz y otros. Comentario al Texto Refundido de Propiedad Intelectual. Editorial Tecnos. Madrid 1994.

José Miguel Rodríguez y Fernando Bondía. Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual. Editorial Civitas. Madrid 1998.

Existen abundante bibliografía a disposición del alumno en la Biblioteca de la Facultad y en este sentido el profesor orientará las lecturas de conformidad con los trabajos específicos que se pretendan llevar a cabo.

Horario de tutorías

Tutorías Programadas: Por determinar.

Tutorías de libre acceso:

El horario de tutorías de libre acceso se establecerá para cada semestre dentro de los plazos previstos por la Universidad y podrá ser consultado en la web de la Facultad.

Recomendaciones

Se recomienda obtener la siguiente legislación para el seguimiento del curso y la realización de las prácticas de la asignatura:

1. Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual:

http://www.mcu.es/archivoswebmcu/LegislacionConvenio/legislacion/trlpi_consolidada_boe.pdf

2. El BOE del 5 de marzo de 2011, publicó la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, que establecía una Disposición Final, la 43 de dicha Ley, por la que se modificaban: a) la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, b) el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual y c) la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, para la protección de la propiedad intelectual en el ámbito de la sociedad de la información y de comercio electrónico.

3. Real Decreto 1889/2011, de 30 de diciembre.

http://www.mcu.es/archivoswebmcu/LegislacionConvenio/legislacion/comision_propiedad_intelectual.pdf